

# CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

## Boletín informativo 05/19

### **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, 11 de febrero**

Pachuca de Soto, Hidalgo. / 07 febrero de 2019. En su resolución del 22 de diciembre de 2015, el órgano de las Naciones Unidas dónde están representados todos los Estados Miembros aprobó una resolución en la que justificaba la proclamación de este Día Internacional y reconocía las iniciativas llevadas a cabo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Unión Internacional de Telecomunicaciones y otras organizaciones competentes para apoyar a las mujeres científicas y promover el acceso de las mujeres y la niñas a la educación, la capacitación y la investigación en los ámbitos de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, así como su participación en esas actividades, a todos los niveles.

Con el fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, y además para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, se establece el 11 de febrero como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Las Naciones Unidas (ONU) han llamado la atención de la comunidad internacional sobre la grave brecha de género que afecta a la ciencia, por lo que se ha convertido en una prioridad para muchos países e instituciones políticas internacionales. Sin embargo, el avance de las mujeres y las niñas en la ciencia no solo se ha estancado, sino que ha comenzado a retroceder con una ampliación de la brecha de género en la ciencia. Revertir esta tendencia y reconocer el papel legítimo de las mujeres en la ciencia como agentes de cambio y receptores de apoyo en la ciencia será indispensable para lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por todos nuestros países.

El Objetivo 5 de la Agenda 2030, es: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Las desventajas en materia de educación se traducen en falta de capacitación y, por tanto, de oportunidades para acceder al mercado de trabajo. El empoderamiento de las mujeres y las niñas es fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social.

De acuerdo con la información del Consejo Estatal de Población (COESPO), con base en la Encuesta sobre la percepción pública de la ciencia y la tecnología (ENPECYT), 2017; el porcentaje de población mayor de 18 años que estudia actualmente según su preferencia en formación profesional, en lo referente a que, si les gustaría ser investigador o investigadora, el 60.7% de las mujeres declaró que sí, y para los hombres el 39.3% les gustaría ser investigador.

Con datos de la misma Encuesta (ENPECYT), el 67.1% de las mujeres declararon que les gustaría ser investigadora – académica y el 32.9% de los hombres señaló que les agradaría ser investigador

[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P. 42060,  
Pachuca de Soto, Hidalgo.

– académico; en lo correspondiente a que, si les gustaría ser inventor, el 33.9% de las mujeres contestó que sí y el 66.1% de los hombres quería ser inventor; para el caso de que si les gustaría ser ingeniero o ingeniera el 35.4% de las mujeres dijo que sí y el 64.6% de los varones desearían ser ingenieros.

Las Naciones Unidas y el Banco Mundial han demostrado que invertir en mujeres es una economía inteligente y puede ayudar a acelerar el desarrollo sostenible, ya que las mujeres, más que los hombres, reinvierten sus ingresos en sus familias y comunidades.



[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P. 42060,  
Pachuca de Soto, Hidalgo.